



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

USHUAIA, 06 DIC 2007

VISTO la Nota N° 1032/07, de la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las "I JORNADAS DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL", organizadas por Profesionales del Centro de Servicios de Salud Mental del Hospital Regional Río Grande, entre los días 30 de noviembre y 1° de diciembre del corriente año.

Que tuvo como objetivo perfeccionar la capacitación de los profesionales que se desempeñan en el ámbito de la salud y la educación en la detección precoz y diagnóstico de las patologías epidemiológicamente relevantes, como lo son el trastorno de Déficit de Atención y los Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Que estuvieron destinadas a Médicos Psiquiatras, Pediatras, Neurólogos, Psicólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Psicomotricistas, Trabajadores Sociales, Terapistas Ocupacionales, Asistencias Educativas, Docentes, Operadores de Mantenimiento, Familia, Acompañantes Terapéuticos, Agentes Sanitarios, del ámbito público y privado de toda la Provincia, así como a la comunidad en general.

Que convocó a prestigiosos profesionales como disertantes: Dr. WAHLBERG, Psiquiatra Infantil y al Dr. José ANGEMI, Neuropsiquiatra Infantil.

Que sólo pudieron participar dos (02) docentes por Institución Educativa a los fines de no afectar el normal servicio.

Que la emisión de la presente no erogó gasto alguno a este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las "I JORNADAS DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL", organizadas por Profesionales del Centro de Servicios de Salud Mental del Hospital Regional Río Grande, entre los días 30 de noviembre y 1° de diciembre del corriente año. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que los docentes que asistieron a dicho evento deberán presentar ante las autoridades que así lo requieran, la debida constancia de participación.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la presente no erogó gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2593** /07.-

G.T.F.
H. w.r.
Reel
A SMS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER  
 Jefe Div. Comunicación y Archivo  
 Dependiente de la Dirección de Despacho  
 Ministerio de Educación

*Maria I. Cabrera de Urdapilleta*  
 Prof. MARIA I. CABRERA DE URDAPILLET  
 Ministro de Educación